

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 022 Fecha Estado: 13/2/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120190064900	Ordinario	ROSA DEL PILAR ARISTIZABAL FRANCO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba liquidación de costas (E2)	12/02/2024		
05001310501120190067900	Ordinario	DARIO AGUDELO PIEDRAHITA	EASYCLEAN G&G S.A.S. Y OTRO	Auto rechaza demanda Y ORDENA ARCHIVO. 02	12/02/2024		
05001310501120210042000	Ordinario	CARLOS HERNAN SANCHEZ OSSA	ACCION SA	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. 02	12/02/2024		
05001310501120220013200	Ordinario	JUAN MANUEL CADAVID ZULETA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada la demanda. Fija fecha para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y si es posible, la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como fecha el próximo dos de abril de 2024 a las 10:00am. (E2)	12/02/2024		
05001310501120220039600	Ejecutivo Conexo	ESTHER DE JESUSU SANCHEZ LOAIZA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Por 10 días de las excepciones propuestas por la ejecutada (E2)	12/02/2024		
05001310501120230004100	Ordinario	WILLIAM ALBERTO GOMEZ GIRALDO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de las demandadas COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A, Mantiene la fecha para la celebracion de la audiencia en este proceso. E1	12/02/2024		
05001310501120230018900	Ejecutivo Conexo	LUIS CARLOS OROZCO BETANCUR	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento. Ordena Notificar. Decreta medida cautelar. Librense oficios (E2)	12/02/2024		
05001310501120230020400	Ordinario	IVAN DE JESUS CORREA HERRERA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Corrige auto admisorio. Ordena notificar (E2)	12/02/2024		
05001310501120230026800	Ordinario	ROEN ELSIDIO GIRALDO SANCHEZ	PROTECCIÓN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia con el fin de realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y si es posible, la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como fecha el próximo veintinueve (29) de febrero de 2024 a la 1:15pm. E1	12/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/2/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PARA VISUALIZAR LOS AUTOS CLICK AQUÍ



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO (A)

JUZGADO 011 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADO

Fecha de Fijación: 13/02/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Cuad.
050013105011-20240000500	Ordinario de primera Instancia	RAUL DE JESUS MALDONADO CARDONA	COMPANIA EL PORTAL S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL, INVERSIONES LA NASITA S.A.S	AUTO ADMITE DEMANDA	12/02/2024	
050013105011-20240001100	Ordinario de primera Instancia	JUAN ESTEBAN OROZCO RODRIGUEZ	PRODUCCIONES TALENTOS EFRAIN ARCE ARAGON LIMITADA	AUTO ADMITE DEMANDA	12/02/2024	
050013105011-20230043500	Ordinario de primera Instancia	ARLEY NERY RESTREPO, DIEGO NORBEY RESTREPO ALVAREZ, EDUARDO FREDY ARBOLEDA RESTREPO, EDUIN ALEXANDER CADAVID VASQUEZ, JAIME ALBERTO QUINTERO TORRES, JOHNN LEANDRO COMEZ RAMIREZ	DEXCO COLOMBIA S.A.	AUTO DE RECHAZO DE DEMANDA	12/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/02/2024 SE FIJA POR UN DIA EL PRESENTE ESTADO EN EL HORARIO HABIL JUDICIAL DEL DESPACHO RESPECTIVO.

JESUS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO